PARTIDO APRISTA PERUANO



Plan de Gobierno: Municipalidad Provincial de Arequipa



2019 - 2022

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

PRESENTACION

El presente documento que contiene los lineamientos del Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Arequipa, para el período 2019 - 2022, refleja la voluntad política de su Candidata *Mercedes Milagros Núñez Gutiérrez* y su equipo de Regidores por el Partido Aprista Peruano - Arequipa.

La concepción del Plan de Gobierno Regional, se sustenta en el diagnóstico de la situación actual la cual permite visionar la situación futura deseada, y que para alcanzarla debemos se deben utilizar los instrumentos de planificación y gestión, con base a los Ejes de Desarrollo u Objetivos Estratégicos.

Es el resultado de propuestas presentadas por expertos en desarrollo, dirigentes y representantes de la sociedad civil de Arequipa. Está formulado en función de conceptos modernos de la Teoría del Desarrollo, aspectos legales, factores sociales y políticos, así como de la experiencia profesional y trabajo en equipo de expertos, contándose con el valioso apoyo de las agrupaciones sociales organizadas de la Región Arequipa, que con su experiencia y vivencias han permitido articular criterios alternativos en favor del desarrollo y crecimiento regional.

Cabe señalar que Arequipa es una ciudad con un rico potencial competitivo, destacando su capital humano, así como sus recursos naturales y productivos, pueden ser transformados estratégicamente en crecimiento económico, bienestar social y en desarrollo integral para ciudad y sus habitantes.

En de dicho contexto, la ciudad de Arequipa demanda una administración pública moderna, que gestione mediante procesos integrados y servicios eficientes, que garanticen su operatividad. Los objetivos, estrategias y proyectos establecidos en el Plan de Municipal, constituyen el marco para alcanzar el desarrollo local, sobre la base del esfuerzo común y la permanente coordinación con la sociedad civil y el sector privado.

El Plan de Gobierno de la Municipalidad Provincial de Arequipa para el periodo 2019-2022 está dividido de acuerdo a los señalado en la Resolución 082-2018 del Jurado nacional de Elecciones en cuatro dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional, enmarcado en la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Municipales Nº 27867, el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Arequipa, el Acuerdo Nacional, la Agenda 2030,la Declaración de los Derechos Humanos entre otros, contemplando a todos los sectores de la población con algún grado de marginación.



VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

De aquí que nosotros proclamamos, una vez más, que no es nuestro Plan ni nuestro Programa, revivir odios alentar enconos, mantener un idioma de acrimonias en el trato político. Varias veces hemos dicho que no hay en la vida del país problemas tan graves, tan patentes, tan relevantes, que todo hombre de buen sentido o de sentido común podría encontrar con nosotros un común denominador de soluciones.

Víctor Raúl Haya de la Torre Jefe y Fundador del APRA

FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE AREQUIPA DEL PARTIDO APRISTA PERUANO

Se fundamenta en siguientes documentos principales:

- 01. La doctrina e ideología aprista contenida en las obras completas del Maestro Víctor Raúl Haya de La Torre
- 02. La Constitución Política del Perú
- 03. La de Bases de la Descentralización
- 04. La Ley Orgánica de Gobiernos Municipal Nº 27867
- 05. Plan de Desarrollo Local Concertado 2013 2021 Arequipa
- 06. Declaración de los Derechos Humanos
- 07. Los Ocho Objetivos del Milenio propuestos por las Naciones Unidas.
- 08. Los 31 puntos programáticos suscritos en el Acuerdo Nacional.
- 09. Los 17 Objetivos incluidos en la Agenda 2030
- 10. El Marco Macroeconómico Multianual.
- 11. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional el Plan Bicentenario y
- 12. Las conclusiones de los Diálogos con la población y el resultado de los encuentros con representantes de la sociedad civil.

OBJETIVO

Todos los ciudadanos sin excepción podemos observar un incremento vertiginoso de impactos negativos del desarrollo de la ciudad de Arequipa sobre aspectos sociales, económicos, ambientales entre otros, que han afectado de sobremanera a nuestra población a nivel local. Por lo tanto nuestro plan se enfoca directamente en aplicar las medidas necesarias para ordenar y modernizar a fin de recuperar la actitud, la autoestima, y seguridad en nosotros mismos y por supuesto la confianza en el desarrollo de nuestra ciudad.

El Plan de Gobierno Local a ejecutarse en la Municipalidad Provincial de Arequipa, contempla a todos los sectores de la población con algún grado de marginación. Con una visión de ejecutar acciones en todo el territorio local aplicando una estrategia

participativa. El presente plan esta concordado con el Plan de Gobierno Regional y los Planes de Gobierno de los Gobiernos Locales distritales en el ámbito de la Region Arequipa

Esta Publicación constituye el resumen ejecutivo del Plan de Gobierno Municipal que presentamos a la opinión pública de la Provincia de Arequipa, así como también a los Organismos electorales vigentes.

El trabajo ha contado con la colaboración de valiosos profesionales militantes del partido y está basado en objetivos del milenio de las naciones Unidas, Políticas de Estado, el Acuerdo Nacional, los objetivos Provinciales están dentro de lineamientos de política Interna, acciones y estrategias de desarrollo, y metas, señalando plazos establecidos y las fuentes de financiamiento, claro está dentro de las competencias asignadas a los gobiernos locales. Todo ello por cierto dentro del marco de la doctrina Aprista y la extensa ideología de nuestro fundador y maestro Víctor Raúl haya de la Torre.



Ciudad de Arequipa: Principales características:

Arequipa es la capital y mayor ciudad del departamento homónimo, es la sede del Tribunal Constitucional y la «Capital Jurídica del Perú». También conocida como la «Ciudad Blanca», es la segunda ciudad del Perú por población, alcanzando el año 2015

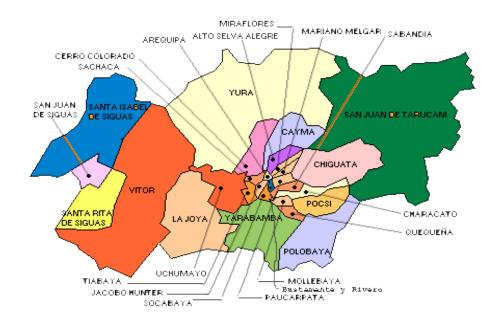
los 869 351 habitantes según proyecciones del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática).

La ciudad cuenta con un PIB Nominal de 9.445 millones (USD) y un PIB Per Cápita nominal de 10.277 USD, lo que representa un PIB PPA Per Cápita de 18.610 USD en el periodo 2015, siendo la segunda ciudad con mayor actividad económica en Perú.

Arequipa constituye asimismo un importante centro industrial y comercial del Perú, y es considerada como la segunda ciudad industrial del país. Dentro de su actividad industrial destacan los productos manufacturados y la producción textil de lana de camélido con calidad de exportación. La ciudad mantiene estrechos vínculos comerciales con Chile, Bolivia y Brasil y con las ciudades conectadas por medio del Ferrocarril del Sur, así como con el puerto de Matarani.

La ciudad fue fundada el 15 de agosto de 1540, bajo la denominación de «Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta» en nombre del marqués Francisco Pizarro y el 22 de setiembre de 1541 el monarca Carlos V en Cédula Real ordena que se la llame «Ciudad de Arequipa». En el periodo virreinal adquirió importancia por su sobresaliente papel económico, y se caracteriza por el fidelismo hacia la Corona Española, recibiendo títulos como «Muy Noble y Muy Leal» y el de «Fidelísima» por parte de la corona. En la historia republicana del Perú la ciudad ha sido foco de rebeliones populares, cívicas y democráticas, ha sido también, cuna de sobresalientes figuras intelectuales, políticas y religiosas del país. En la época republicana se le otorga el título de «Heroica ciudad de los libres de Arequipa».

Su casco histórico se extiende sobre una superficie de 332 hectáreas habiendo sido declarado por la Unesco como «Patrimonio Cultural de la Humanidad». El patrimonio histórico y monumental que alberga y sus diversos espacios escénicos y culturales la convierten en una ciudad receptora de turismo nacional e internacional, en su casco histórico destaca la arquitectura religiosa virreinal y republicana producto de mezcla de características españolas y autóctonas, que constituyeron a una propia escuela estilística denominada «Escuela Arequipeña» cuya influencia llegó hasta Potosí(Bolivia).

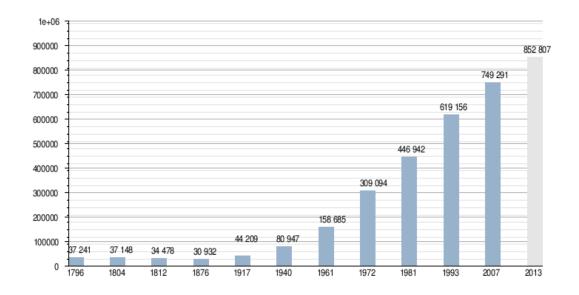


Demografía

Del análisis de la pirámide de población se desprende que:

- La población menor de 20 años es el 35% de la población total.
- La población comprendida entre 20-40 años es el 34%.
- La población comprendida entre 40-60 años es el 20%.
- La población mayor de 60 años es el 11%.

Arequipa tiene una población mayoritariamente mestiza, al igual que todo el Perú.



Zonas Verdes

En el centro histórico se localizan numerosos parques y plazas que suman un total de 26 hectáreas de áreas verdes que se complementan con las 22 hectáreas de campiña dentro de esta zona monumental.

En las afueras de esta zona monumental los espacios naturales que destacan son los siguientes: Parque Ecológico de Alto Selva Alegre, se encuentra enclavado en medio de una zona urbana al este de la ciudad, al margen derecho del Distrito de Cayma y Río Chili en el territorio del distrito de Selva Alegre. El parque y zonas aledañas ocupan un área de 1008 hectáreas de los cuales 460 hectáreas comprenden exclusivamente el parque ecológico. La parte posterior del parque se encuentra ubicado en la zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional de Salinas Aguada Blanca.



- Fundo Paraíso forma parte del Parque Natural de Selva Alegre y ocupa una extensión de 67 hectáreas.
- Campiña del valle de Chilina. forma parte del Parque Natural de Selva Alegre y ocupa una extensión de 151 hectáreas.
- Parque Metropolitano de Chilpinilla. 14 hectáreas
- Parque Bosque del Colegio Militar. 14 hectáreas.
- Parque Selva Alegre. 20 hectáreas.

Transporte público

Sistema Integrado de Transporte

Es el sistema de transporte público de Arequipa en fase de construcción e implementación a cargo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones y la Municipalidad Provincial de Arequipa, el sistema está compuesto por un esquema de red racionalizada basado 2 rutas denominadas troncales que funcionan con Buses de Transporte Rápido (BRT) denominados *Arequipa Bus* que interactúan con redes alimentadoras y rutas estructurantes.

Servicio de Taxis

Un sistema desorganizado del servicio de Taxis con un aproximado de 11,000 taxis formales, 11,000 informales y 6000 piratas un problema sin solución que hacen de la Ciudad de Arequipa se encuentre en caos en cuanto al transporte con altos índices de contaminación.

Agua potable

La red de abastecimiento de agua potable y la depuración de las aguas residuales de la ciudad de Arequipa es llevada a cabo por la empresa SEDAPAR - creada en 1961 como empresa privada de derecho público - cuyos accionistas son las municipales distritales de la ciudad. El suministro de agua potable es abastecido por siete fuentes con una producción de 4 293 833 m³ mensuales siendo la más importante la planta purificadora de La Tomilla que produce el 84% del total del agua potable distribuida.

En la ciudad el 53% de la población cuenta con servicio de agua potable, con un total de 143 856 conexiones domiciliarias con una dotación de 153 L/hab/día y de 17 010 conexiones para otros usos industrial y agrícola con una dotación de 42 L/hab/día. El tratamiento de las aguas residuales provenientes de las redes domésticas y de alcantarillado se lleva a cabo en la estación depuradora de Chilpinilla presente en la ciudad y que se encarga de tratar el 8,12% de las aguas servidas producidas. En proceso de construcción se encuentra la planta de tratamiento La Escalerilla a cargo de la empresa española Acciona-Agua que tendrá una capacidad para dar soporte a un caudal de 35 mil m³/día y una población de 180 mil personas.

Infraestructura energética

Arequipa de electricidad y tiene un elevado consumo alto nivel un de electrificación alcanzando una tasa del 99%. La generación de energía está a cargo de la Empresa de Generación Eléctrica S.A. (EGASA) la cual opera seis centrales hidroeléctricas con una potencia instalada de 177,6 MW y dos térmicas de 155 MW. El suministro de energía eléctrica para la ciudad es de 120-130 MW cuya distribución está a cargo de la Sociedad Eléctrica de Arequipa (SEAL), el consumo de energía eléctrica es de 90 MW, de los que 85 MW corresponden al consumo residencial en horas punta de los hogares arequipeños y el 33 MW al consumo industrial. En el 2002 consumió un total de 1 108 689 MWh de energía eléctrica, de los que 87,6% correspondieron a la generación hidráulica y el 12,4% a generación térmica.

En julio de 2013, el gobierno del Perú adjudicó a la multinacional española Gas Natural Fenosa la concesión para la distribución masiva de gas natural a la ciudad de Arequipa, junto otras tres ciudades del sur del país, concretamente Moquegua, Tacna e Ilo. La primera fase del proyecto, con abastecimiento conjunto a 64.000 viviendas, debe entrar en servicio en los próximos meses. El proyecto está concebido para recibir suministro por un ducto virtual (con camiones cisterna) procedente de la Planta de Licuefacción de Gas de Pampa Melchorita a dos plantas de gasificación, distribuyéndose desde ellas a la ciudad por una red subterránea. En una etapa posterior es probable que la red se abastezca desde el Gasoducto del Sur Peruano, actualmente en proyecto adjudicado en julio de 2014 al consorcio constituido por la constructora brasileña Odebrecht y la gasista española Enagas.

Educación

Según la información del INEI en Arequipa, existe una población estudiantil que asciende a 823.148 habitantes de 3 años o más que asiste a algún centro de enseñanza regular, la cual representa el 95,24% de toda la población provincial de Arequipa.

En los distritos que conforman la ciudad 20 595 alumnos alcanzaron el nivel de educación infantil o inicial, 143 543 la educación primaria y 219 305 la educación

secundaria. Entre los colegios más antiguos de la ciudad se encuentra el Seminario de San Jerónimo en funcionamiento desde 1622, el Colegio Independencia Americana, Colegio San Francisco de Asís, Colegio Salesiano Don Bosco, Colegio De la Salle y el Colegio San José.

La ciudad de Arequipa cuenta con la presencia de más de 15 universidades, siendo solo una nacional y ocho privadas con sede principal en la ciudad, el resto universidades son privadas. En el 2007 en las universidades existentes albergaban una población universitaria de 70 894 de estudiantes y los centros de estudios superiores no universitarios una población de 56 087 alumnos, constituyéndose como la ciudad con mayor cantidad de casa de estudios universitarios del país después de la capital y la ciudad con la mayor población universitaria del Perú porcentualmente hablando. La población categorizada con formación universitaria y no universitaria completa alcanzó los 108 823 y 70 252 alumnos respectivamente.

La primera universidad privada creada en la ciudad fue la Universidad Católica de Santa María, a la creación de esta universidad le siguieron la Universidad Católica San Pablo, Universidad Autónoma de San Francisco. y la Universidad de la Salle, misma que pertenece a la Red Internacional de Universidades de La Salle, además la Universidad Privada Javier Prado y Universidad Autónoma del Sur.

Adicionalmente, en la ciudad se encuentran ubicadas sucursales de otras universidades como una sede de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, filiales de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez; Universidad Tecnológica del Perú; Universidad Alas Peruanas; Universidad Privada San Pedro; la Universidad del Mar de Chile; la Universidad Los Ángeles de Chimbote, la Escuela de Negocios San Francisco Xavier, la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y la Universidad San Martín de Porres por ejemplo que se suman universidades constituidas en la ciudad de Arequipa.

Salud

Por ser la capital administrativa y económica de la Región Arequipa, la ciudad concentra la mayor cantidad de centros de salud tanto públicos y privados que en total suman 680 establecimientos. Las Instituciones de salud pública que están presentes en la ciudad son:

EsSalud:

Hospital Nivel I: Edmundo Escomel

• Policlínico Metropolitano

Hospital Nivel III: Yanahuara

Hospital Nivel IV: Hospital Nacional Carlos Alberto Seguín Escobedo (HNCASE)

• Complejo de Prestaciones Sociales

Ministerio de Salud (MINSA)

Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza

Hospital II Goyeneche

• Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN):

• Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas

Gastronomía:

La ciudad posee la mayor diversidad de platos registrados respecto a otras localidades del Perú, en ella se han registrado más de 500 variedades de platos típicos, según puede apreciarse en el estudio La gran cocina mestiza de Arequipa (2008, 2012) de Alonso Ruiz Rosas, así como en los trabajos de otros investigadores como Hernán Cornejo, quien compila una relación con 40 platos de entrada, 11 chupes o almuerzos, 11 caldos, 70 guisos, 51 postres y 11 bebidas.

La gastronomía de la ciudad sobresale por el uso de condimentos y formas de preparación tanto andinas como introducidas por los europeos, debido a que muchos platos fueron creados para satisfacer los gustos de españoles, comerciantes, militares y sacerdotes que se establecían en Arequipa.

La institución emblemática de esta cocina es la picantería arequipeña, declarada Patrimonio Cultural de la Nación (2014) La costumbres gastronómicas se caracterizan por presentar una pausada dieta para cada día de la semana, de este hecho se desprende que en la mayoría de picanterías se acostumbre preparar los días lunes: Chaque, martes: Chairo, miércoles: Chochoca, jueves: Chupe colorado o chuño, viernes: Chupe de Viernes, sábado: Puchero o Timpusca y el domingo: Caldo blanco o Pebre de lomos.⁹ Esta costumbre obedece a un contexto global en donde la alimentación tiene horarios fijos y establecidos y que son respetados por la población y por la mayoría de picanterías de la ciudad y que se traslada a la

disponibilidad de ingredientes específicos en los mercados locales para satisfacer la demanda acorde al día de la semana.



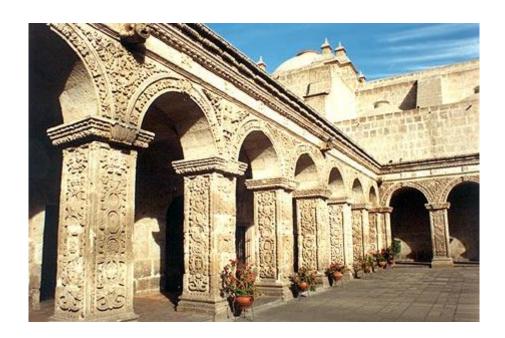
Entre los platos más conocidos se encuentran el Chupe de camarones, Ocopa arequipeña, Rocoto relleno, Adobo arequipeño, Soltero de queso, Pastel de papas, Costillar frito, Cuy chactado, Cauche de queso, Locro de pecho, el Chaque, entre otros. Como postre destacan el Queso helado, los Buñuelos, dulces de convento, chocolates; y como bebidas, la Chicha de guiñapo, el anís de la región (licor de anís o anisado). La Sociedad Picantera de Arequipa organiza desde el año 2013 en la Plaza de Armas de la ciudad el primer viernes de agosto la llamada "Fiesta de la chicha", donde las picanterías arequipeñas ofrecen la bebida tradicional y decenas de platos típicos en un marco de afirmación de la cultura y las tradiciones locales.

Areguipa Patrimonio Cultural de la Humanidad:

El Centro Histórico de Arequipa es el núcleo fundacional y la aglomeración de barrios con características propias que la circundan, se extiende sobre una superficie de 332 hectáreas y dentro de ella existen con 5817 predios de los cuales 500 son categorizados como patrimonio, las edificaciones han sido construidas generalmente en el siglo XIX sobre el sitio de edificios coloniales anteriormente destruidos por el terremoto de 1868. Las casonas, generalmente hechas en sillar, se caracterizan por sus arcos semi-circulares y sus techos en bóveda. Las estructuras de sillar poseen siempre los muros gruesos: 1 a 1.5 metros para las habitaciones,

más de 2 metros para las iglesias. Gracias a la utilización de mortero de cal, los muros se muestran homogéneos, imagen que se refuerza con las bóvedas de ladrillo o de sillar que se justifican en la rareza de la madera.

El casco antiguo de la ciudad o damero fundacional, fue declarado por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad en noviembre del 2000, y es desde entonces denominado Zona Monumental Unesco. Los monumentos existentes están clasificados en cuatro categorías que son Monumentos Religiosos, Monumentos Militares, Monumentos Civil-Públicos y Monumentos Civil-Domésticos.



CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO:

- 1. La administración Municipal que proponemos, se orienta al progreso y desarrollo integral de la jurisdicción, siendo la práctica de la democracia un baluarte de moral y respeto de nuestra sociedad civil organizada y participativa. El tema de la Moral es una condición ineludible. Actuamos de manera idónea y razonable, anteponiendo los fines e intereses de la Alcaldía a los de la comunidad en absoluta concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972.
- 2. El presente plan se ha elaborado respetando escrupulosamente lo firmado por nuestro movimiento político en el Acuerdo Nacional y sus 34 políticas, teniendo en cuenta a su vez los consensos sobre el rumbo que debemos adoptar como ciudad,

contemplando los 17 Objetivos incluidos en la de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

3. El plan mantiene una estrecha relación con los lineamientos de crecimiento económico sostenido y de la lucha contra la pobreza extrema considerando a la persona como el centro del desarrollo para mejorar sus condiciones de vida respetando sus derechos fundamentales, el crecimiento verde de la ciudad, la necesidad de avanzar en la gobernabilidad democrática y eficiencia en la administración pública, aplicando la trayectoria de los enfoques participativo y prospectivo para el desarrollo humano considerados en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y en Plan Bicentenario.

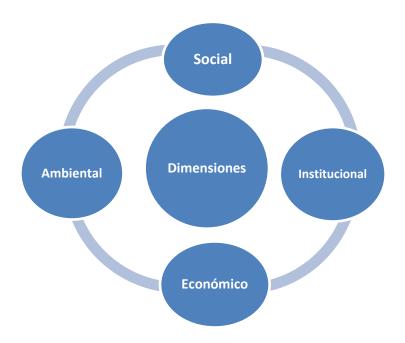
Asimismo consideramos priorizar la reducción de la brecha en infraestructura social y productiva tal como se considera en el Marco Macroeconómico Multianual en sectores estratégicos a fin de contribuir a cerrar sus brechas en el tiempo establecido. Hemos considerado también los documentos como el Plan Director de Arequipa Metropolitana, el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Arequipa y la Agenda 21 Local.

En este marco, el plan de gobierno para la Provincia de Arequipa 2019 - 2022, constituye la herramienta fundamental que contiene los lineamientos para reorganizar y poder manejar de manera eficiente y responsable los recursos disponibles de la Municipalidad Provincial de Arequipa, con una firme intención de llevar a cabo las obras y acciones que deberán propiciar el desarrollo armónico de la ciudad, beneficiando en primer lugar a la población bajo el principio de que los más necesitados son los primeros y teniendo en cuenta las bases de nuestros postulados y el ejemplo de Ética y Moral legada a los apristas por parte de nuestro Líder, Jefe, Fundador, Maestro y Guía c. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE.

Considerando lo establecido en la legislación vigente estamos seguros de lograr una Ciudad desarrollada y altamente competitiva.

Síntesis del Plan de Gobierno:

Algunas de estas necesidades se han incluido en el siguiente grafico considerando las dimensiones señaladas por el Jurado Nacional de Elecciones:



DIMENSION SOCIAL:

Arequipa es hoy una de las ciudades con mayor desarrollo del Perú. A su potencial productivo se une un capital humano con elevada educación en términos relativos. Cuatro de cada diez integrantes de la población económicamente activa tiene educación superior, ubicándose en el contexto nacional como la región con la proporción más elevada.

Asimismo, la población en situación de pobreza es relativamente baja y los hogares arequipeños acceden a los principales servicios básicos de la vivienda como agua, alcantarillado y electricidad en altos porcentajes. Los logros educativos son menores en el área rural de la ciudad, respecto a la urbana, en el acceso a la salud existen brechas por cerrar.

	DIMENSION SOCIAL	
Nro.	Problema Identificado	
1	Escasa participación de la población en la toma de decisiones y en la ejecución de los programas sociales.	
2	Incremento sostenido de la delincuencia a todo nivel, incremento de adicciones en la población joven la cual se viene constituyendo en la	

	fuente de vulnerabilidad potencial, derivando en violencia en la calle, en la escuela y en la familia.
3	La deficiente cobertura de Servicios Básicos los que condicionan mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas y contaminación ambiental

DIMENSION SOCIAL	
Nro.	Objetivo Estratégico
1	Participación de la población arequipeña en la repotenciación y fortalecimiento de los programas sociales.
2	Impulsar a través del deporte y la recreación una cultura saludable.
3	Participación organizada de la juventud como los protagonistas principales del desarrollo local.
4	Incrementar los actores sociales invitando a la población marginada a participar en la elaboración del presupuesto participativo.
5	Fomentar la participación de la población juvenil a fin fortalecer la identidad local y para desarrollar un trabajo permanente para conservar a nuestra Arequipa como Patrimonio Cultural de la Humanidad.
6	Elaboración y Ejecución de un Programa Integral de Seguridad Ciudadana, con la participación de la PNP.
7	Repotenciar las comisarías en la ciudad de Arequipa con el apoyo del sector privado.
8	Implementación de los "Comités de Seguridad Ciudadana".
9	Promoción de medidas preventivas con la participación del sector Educación. Las acciones se complementaran con lo señalado en el punto anterior.

10	Intervención prioritaria en el saneamiento básico en la población.
11	Apoyo al Sector Salud para la prevención de las enfermedades.

DIMENSION ECONOMICA	
Nro.	Problema Identificado
1	Retraso considerable en las Inversiones nacionales y extranjeras en nuestra ciudad.
2	Deficiencias en la conservación y promoción de nuestros recursos turísticos como fuente de ingresos económicos para la ciudad.
3	Escases de incentivos para el fomento del soporte de actividades comerciales y empresariales y los principales centros de abastos en el ámbito local.
4	Culminación del Sistema Integral de Transporte y el Servicio de Taxis de la ciudad.

DIMENSION ECONOMICA	
Nro.	Objetivo Estratégico
1	Condiciones nuevas e Innovadoras que atraigan las inversiones nacionales y extranjeras.
2	Conservación apropiada de la infraestructura turística tanto la natural como la construida por el hombre, promoción del desarrollo de nuevas rutas turísticas sobre todo en las zonas aledañas de la ciudad para la conformación de un circuito turísticos articulados.
3	Promoción intensiva de nuestras principales zonas turísticas acompañada de una adecuada capacitación de los actores que intervienen en el ámbito con la participación del sector privado.
	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura de los mercados y

4	ferias en coordinación con los comerciantes ante la necesidad de brindar a los clientes mejores condiciones.
5	Programa de Capacitación de los comerciantes para el mejoramiento de los sistemas de comercialización.
6	Promoción de la instalación de pequeñas, medianas y grandes empresas comerciales e industriales, a fin de que se desarrollen dentro de los espacios adecuados.
7	Culminación del Sistema Integral de Transportes con la habilitación de los planes de negocios planteados.
8	Culminación del Anillo Vial de la Ciudad.
9	Construcción del Teleférico de la ciudad de Arequipa, como alternativa al transporte de pasajeros y fomento al turismo.

	DIMENSION AMBIENTAL	
Nro.	Problema Identificado	
1	La ciudad cuenta con un Rio contaminado que cruza la ciudad generando un aspecto penoso al visualizarlo. Hay escases de áreas verdes y una fuerte presencia de agentes contaminantes del medio ambiente.	
2	Constante peligro por ubicación de la Ciudad en zona Sísmica y zona de riesgo por la presencia del Volcán Misti y el incremento de la emanación de gases tóxicos.	
3	Crecimiento de la Ciudad de manera galopante convirtiendo a Arequipa en una ciudad hacinada y arrinconada sin opción de crecimiento ordenado y formal encareciendo el costo de los terrenos urbanos cerrando así todas las posibilidades de contar con nuevas urbanizaciones, condiciones que son aprovechadas por gente sin escrúpulos que viven al margen de la ley traficando con invasiones ilegales en complicidad con algunas autoridades locales.	

DIMENSION AMBIENTAL	
Nro.	Objetivo Estratégico
1	La descontaminación real de las aguas del río Chili, lo que traería beneficios en lo urbanístico y en los sectores agrario y turístico.
2	La creación del Parque Zonal de la margen derecha del río Chili, que contara con zonas recreativas y con una gran zona de bosques, mejorando el ornato y contribuyendo a descontaminar nuestra ciudad.
3	Forestación, reforestación y siembra masiva de árboles, en zonas descampadas y laderas con especies nativas de Arequipa y la recuperación de todos los parques del cercado de la ciudad descuidado en su totalidad y sin acceso a la población.
4	Control de resultados de las Unidades de Monitoreo Ambiental y el fiel cumplimiento de los Estándares de Calidad mediante el control de humos vía las revisiones técnicas del parque automotor.
5	Campañas masivas de recolección de residuos sólidos y programación de operaciones adicionales de Limpieza Pública.
6	Sensibilización y Capacitación masiva y constante de la población ante la posible presencia de un movimiento telúrico de alto grado en nuestra ciudad,
7	Elaboración y ejecución del Plan de Contingencia en caso de amenaza de una posible erupción del Volcán Misti.
8	La creación de la Nueva "Ciudad Satélite" en terrenos del estado que cuente con todos los servicios a manera de desconcentrar el crecimiento vertiginoso de nuestra población y que le permita adquirir un lote de vivienda a precios accesibles. De esta forma se evitara seguir haciendo inversiones en la ciudad a punto de explotar y las que solo sirven para fomentar las invasiones.
9	La nueva ciudad mantendrá las características arquitectónicas propias de Arequipa totalmente planificadas acorde con la modernidad propia de ciudades del futuro será debidamente planificada desterrando totalmente la participación de traficantes y autoridades que depredaron Arequipa sin respeto absoluto al Plan Director.

	DIMENSION INSTITUCIONAL	
Nro.	Problema Identificado	
1	El funcionamiento del Municipio, las actividades que se realizan en las Gerencias y otras dependencias, la conformación y articulación de las Comisiones, así como la atención al público, son ineficientes.	
2	Cuentas embargadas y desorden en el manejo económico administrativo de la Municipalidad Provincial.	
3	Temas de Corrupción presentes en la Municipalidad Provincial.	
4	Proliferación de "animales domésticos" vagabundos en la ciudad poniendo en riesgo a la salud población expuesta a contraer enfermedades como la rabia etc.	
5	Incumplimiento del Plan	

DIMENSION INSTITUCIONAL	
Nro.	Objetivo Estratégico
1	Reorganizar de manera planificada el funcionamiento del municipio racionalizando los recursos humanos capacitándolos para una atención eficiente a los beneficiarios.
2	Modernizar la gestión del Municipio con la aplicación de cambios en el planeamiento y el desarrollo de actividades y la ejecución de proyectos por parte del Municipio.
3	Conformación de las Comisiones de Regidores acorde a la realidad y necesidad requerida por la ciudad garantizando una producción efectiva de la Comisión.
4	Reordenamiento de la Administración y Economía de la Municipalidad.
5	Reestructuración de las deudas de la entidad con terceros negociando mejores condiciones, tasas de interés y plazos acorde al presupuesto de la Municipalidad.

6	La Selección de personal acorde existente en la Municipalidad que se encargue de la administración con un sistema de control eficiente fiscalizando al mínimo el origen y destino de los fondos que permita que los recursos del municipio sean manejados con total y absoluta transparencia.
7	El proceso de compras de bienes y servicios serán encargados al Programa Perú Compras de la Presidencia del Consejo de Ministros.
8	Las Licitaciones Públicas para la ejecución de las obras programadas serán absolutamente transparentes y con la participación de la población.
9	Ejecución de obras por parte de los beneficiarios. Ley 29030.
10	Creación del Centro Veterinario y albergue de animales abandonados para su atención y un Programa de orientación a la población a fin de fomentar su amor por los animales y su futura adopción.
11	El presente plan que incluye propuestas se constituye en el principal instrumento de planeación y su seguimiento está garantizado mediante la realización de continuas evaluaciones, garantizando su ejecución de acuerdo a lo planteado durante toda la gestión 2019 al 2022.

Rendición de Cuentas

En una ciudad donde la mayoría de los ciudadanos muestran creciente descontento con el funcionamiento de la democracia, esta propuesta, resulta de vital importancia, especialmente cuando el 90% de los ciudadanos piensan que la corrupción institucional ha aumentado; el 50% considera como mala la situación económica y más de tres cuartos de los ciudadanos, están insatisfechos con sus gobiernos. Es decir, constituimos una región de crecientes demandas por parte de los ciudadanos donde la sociedad civil y los grupos comunitarios, cada vez están más organizados y dispuestos a exigir y participar en condiciones que propicien un desarrollo más participativo y equitativo.

Dentro de dicho contexto la rendición de cuentas es el acto mediante el cual las autoridades y funcionarios de los tres Niveles de gobierno se dirigen a la población para mostrar los avances, dificultades y resultados de su gestión en el logro de los

objetivos de desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las personas.

En este acto se debe dar cuenta del manejo de los recursos del Estado en función al cumplimiento de los objetivos trazados y en el marco de los principios de transparencia, honestidad y legalidad. A efecto de que esta actividad sea trascendente y significativa es necesario que se muestren indicadores de los logros y los resultados conseguidos.

Para que la rendición de cuentas sea efectiva, informaremos sobre los problemas y los resultados que existen respecto a los temas que hayan sido identificados como prioritarios para la población.

En el Plan de Gobierno del **Partido Aprista Peruano**, plantemos la siguiente iniciativa que tiene como objetivos:

Mejorar los niveles de transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Regional de Arequipa, mediante la apertura de datos e información.

Promover y expandir los mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos que le conciernen.

Generar la colaboración entre entidades públicas y sociedad civil para la búsqueda e implementación de soluciones a los problemas públicos.

Lo aquí plasmado, recoge el análisis y las propuestas de cada una de las áreas de la administración pública municipal, así como la supervisión de los integrantes de la Comisión de Plan de Gobierno del Comité Ejecutivo Regional del Partido Aprista Peruano en la ciudad de Arequipa previa revisión quienes han dado su voto de calidad a este Plan.

Por lo expuesto y al presentar aprobado en tiempo y forma el Plan de Gobierno del Partido Aprista Peruano para la Municipalidad Provincial de Arequipa para el período 2019-2022, damos cumplimiento a lo establecido en nuestra legislación legal vigente sobre la materia, estamos firmemente convencidos que

la c. Mercedes Milagros Núñez Gutiérrez será una fiel y digna representante del Glorioso Partido Aprista Peruano, que asumirá la responsabilidad de conducir la Planeación del Desarrollo de la Provincia de Arequipa, poniendo en práctica la Doctrina, Ideología y las enseñanzas con su vida y ejemplo de Ética y Moral legada a los apristas por parte de nuestro Maestro, Jefe, Fundador y Líder c. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE.

Queremos ser objetivos, que nuestra propuesta sea neta, sin retórica, a revelar los hechos y a darlos a conocer, a fin de buscar las soluciones que situación ha creado en la provincia y de la que todos tenemos información, planteada casi como una crisis que esperamos con optimismo y con fe resolver.

De manera que deseamos que un Partido como el nuestro, con 90 años de experiencia, debe ayudar a que la nueva Administración Edil Provincial sea la verdadera senda exitosa que nos lleve a dar soluciones constructivas de este problema que hoy confronta nuestro amada Arequipa.

El tiempo es importante, debemos recuperar el tiempo que hemos perdido y queremos también aprovechar todas las experiencias anteriores que han sido buenas para Arequipa y para otras ciudades del mundo.

Hay que darle a la política un sentido de gratitud y de memoria institucional, es nuestro convencimiento que debemos convertir las políticas de gobierno, en todos los niveles nacional, regional y municipal, en políticas de Estado en beneficio de los ciudadanos. Con todas éstas ventajas dejemos la protesta y enfaticemos en la propuesta, en la suma de voluntades y experiencias, en el diálogo y en la búsqueda del consenso.

Necesitamos vivir seguros pero también con orden y respeto por uno mismo y por los demás. Trabajaremos para que el ciudadano pueda vivir en una ciudad en la que no predomine el caos y la improvisación.

Para lograr una "Arequipa ordenada" se necesita gestionar, coordinar, realizar seguimiento a las acciones y proyectos, es decir, planificar estratégicamente la gestión municipal y no dar la impresión de que se está actuando sólo de manera reactiva a los acontecimientos que se van sucediendo.

Planteamos entonces que el Municipio Provincial haga uso efectivo y no sólo decorativo del concepto "provincial" y ejerza el liderazgo que la ley y la ciudadanía le otorgan para el gobierno de la ciudad. Un gran desafío es articular al Estado. Para ello desarrollaremos una acción coordinada entre el Municipio Provincial y los 29 Municipios Distritales de Arequipa. Buscaremos la acción conjunta y dejaremos a un lado los "compartimentos estancos".

La acción coordinada puede tener resultados inmediatos en la seguridad ciudadana, un tráfico ordenado, una infraestructura de calidad, ordenamiento del comercio y la planificación adecuada del crecimiento de la ciudad.

Los ciudadanos de Arequipa tienen que estar convencidos que sus autoridades municipales están realmente pensando en su bienestar y no cada uno en sus propios intereses o refugiándose en su "ámbito territorial".

De otro lado, impulsaremos políticas de Estado, fortaleciendo y valorando aquellos logros positivos de administraciones anteriores, corrigiendo o mejorando lo que consideramos lo requiere, y, por supuesto, añadiendo temas de nuestra propia propuesta que consideramos legítimamente como convenientes para la población. Consideramos que eso es lo que quiere la gente.

Así también, buscamos elevar la autoestima y el optimismo de los vecinos de Arequipa, preparándonos y siendo conscientes de las ventajas de la ciudad para convertirse en núcleo turístico y sede de importantes eventos internacionales, promoveremos activamente la participación de la inversión privada en los proyectos de infraestructura y otros temas de gestión en la ciudad.

Arequipa, junio del 2018

